

EXPEDIENTE Nº: 2502186

FECHA: 21/06/2016

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN FINANZAS Y CONTABILIDAD POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Centro (s) donde se imparte	
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN COMPLEMENTOS PARA LAS FINANZAS CUANTITATIVAS MENCIÓN EN BANCA Y SEGUROS MENCIÓN EN AUDITORÍA Y CONTROL
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación y el desarrollo del plan de estudios se han realizado en líneas generales, de acuerdo con la memoria verificada y sus posteriores modificaciones, todas ellas tendentes a la mejora en el diseño del título.

El perfil de egreso definido está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Los procedimientos para la aplicación de las normativas académicas son adecuados y están suficientemente publicitados. Se ha estructurado un protocolo y hay un órgano responsable para cada una de ellas.

El número de plazas de nuevo ingreso según la memoria verificada es de 60 mientras que para el periodo 2013-2014 es de 61. El número real de estudiantes de nuevo ingreso ha ido aumentando ligeramente pasando de 37 en el curso 2010-2011 a 62 en el curso 2011-2012, año en el cual se estableció la máxima matrícula desde su implantación.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible sobre el título, características, proceso académico y resultados de aprendizaje previstos, se encuentra disponible en tiempo y forma para la toma de decisiones de estudiantes y futuros estudiantes.

Sin embargo, el sistema de evaluación que aparece en la Web no se corresponde en todos los casos con los criterios y porcentajes establecidos en la memoria verificada. En lo que se refiere a las competencias, se observa que en la web del título se recogen 103 competencias específicas, mientras que en la memoria verificada se enuncian 99. También se echa en falta un enlace que permita ver las 3 menciones verificadas del Grado en Finanzas y Contabilidad, si bien se citan testimonialmente en un tríptico disponible en la Web del título. Además, los estudiantes constatan que no han recibido una información concreta para orientarles en la elección de dichas menciones.

Además, no se han publicado los distintos anexos asociados a la memoria del título elaborados por la Universidad. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos no conduce directamente al plan de estudios, sino más bien al motor de búsqueda del RUCT.

Finalmente, no aparece información del título en otros idiomas como inglés que sería atractivo para atraer a estudiantes extranjeros.

En el Plan de Mejoras que presenta la universidad se establece el compromiso a subsanar todas estas deficiencias, algunas de las cuales ya han sido solventadas en el transcurso del periodo de alegaciones como la publicación correcta de las competencias específicas y de la información sobre las menciones que posee el título.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Centro dispone de un SGIC aprobado en el año 2010 por ANECA en el marco del programa AUDIT que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones. Se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad.

Se valora positivamente la existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos. También se definen mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.

Además se valora positivamente que se haya iniciado el proceso de recogida regular de satisfacción también de PDI. Debería completarse a corto plazo con el análisis de encuestas de satisfacción del PAS para poder obtener una radiografía completa de la opinión de los todos los agentes de interés del centro. Sin embargo, se desconocen los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado del título, en general, está cualificado en los distintos aspectos académicos relevantes, es suficiente y se actualiza en aspectos docentes de forma adecuada.

Sin embargo, a pesar de que la Universidad ha ido incrementando progresivamente el porcentaje de doctores que imparte clases en el título, se constata que el nivel investigador del profesorado académico admite margen de mejora, por lo que es muy adecuado el plan de promoción de la investigación que permita la mejora del nivel investigador y su acreditación que ya posee la Universidad de Extremadura.

Existen planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado llevados a cabo por Grupos de Investigación Docente activos en aspectos didácticos y de docencia. Además, se constata la participación del profesorado en programas de movilidad.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes manifiestan resultados positivos en cuanto a la actitud de los profesores, sus conocimientos y su capacidad para transmitirlos (7.01 sobre 10 en el curso 2013-2014). En cuanto a la satisfacción de profesorado con el título, su valoración es superior a la de los estudiantes (7.5 para el curso 2013-2014).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo al título es suficiente. Se constata una falta de coordinación entre la Comisión de Calidad y el Personal de Administración y Servicios a la hora de asumir la gestión de los procesos.

Los recursos bibliográficos, infraestructuras y medios materiales disponibles son similares a los plasmados en la memoria verificada. Sin embargo, los estudiantes ponen de manifiesto que las aulas informáticas no incluyen un número suficiente de equipos informáticos para poder desarrollar una actividad individualizada. También se ha puesto de manifiesto que existen barreras arquitectónicas en el edificio.

Se dispone de servicios de apoyo suficientes para facilitar la movilidad, siendo los dos principales programas de movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación el Erasmus estudios y el Erasmus prácticas.

El plan de estudios contempla prácticas curriculares optativas de 12 créditos y la oferta de prácticas así como el procedimiento de asignación y seguimiento de las mismas son adecuados. Sin embargo, los estudiantes ponen de manifiesto el reducido periodo de prácticas, en algunos casos de un mes y veinte días (a pesar de los 12 créditos de la materia), lo que impide alcanzar las competencias que serían esperables en dicha materia. Además, las evidencias aportadas referidas a la memoria de dichas prácticas se limitan a presentar de forma muy breve, apenas dos páginas, los datos descriptivos del alumno, de la empresa y una mínima descripción de la actividad de la entidad y de las tareas desarrolladas. En este sentido la Universidad alega que en la memoria verificada se establece que la asignatura "Prácticas Externas" tiene asignados 12 créditos ECTS, lo que corresponde a 300 horas de trabajo del alumno, desglosado, tal y como se indica en la memoria, en 5 horas de sesiones tutorizadas, 280 horas de estancia en la empresa y 15 horas de elaboración de memoria. En concreto en la oferta de

plazas de prácticas externas del centro para el curso 2015-2016, se establece para el grado en Finanzas y Contabilidad un período de prácticas de 7 semanas comprendidos entre el 20/04/2016 al 11/06/2016, siendo la dedicación del alumno a jornada completa (40 horas semanales), lo que equivale a las 280 horas contempladas en la memoria verificada.

La universidad se compromete en el Plan de Mejoras que presenta a incorporar a personas del PAS en las Comisiones de Calidad, a continuar con su plan de eliminación de barreras arquitectónicas ya iniciado, a dotar adecuadamente las aulas informáticas y a aprobar una nueva normativa para que la memoria de las prácticas externas tenga un formato más adecuado para su evaluación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas y sus metodología docentes son, en general, adecuados y los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES de grado.

Sin embargo, los sistemas de evaluación presentan diferencias significativas con los propuestos en la memoria verificada para cada materia, tanto en conceptos a evaluar como en ponderaciones asignadas. Por ejemplo, la materia matemática financiera no admite la evaluación continua y limita la calificación a la realización exclusiva de exámenes.

La universidad se compromete en su Plan de Mejoras a revisar exhaustivamente los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas aunque alega que en determinadas materias como ha sido matemática financiera se ha utilizado el extremo en las ponderaciones que se había incluido en la memoria verificada que permiten un 100% de ponderación para el examen final.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y muestra claramente una tasa de rendimiento estable, alrededor del 70%. No obstante, en cuanto a los tres indicadores de la memoria verificada, la tasa de abandono, la tasa de graduación y la tasa de eficiencia, o no se aporta información (en los dos primeros casos) o es poco informativa (en el último caso). La universidad ha subsanado este punto en la fase de alegaciones.

Por otra parte se observa un elevado porcentaje de suspensos en las materias: Dirección financiera II, Operaciones Financieras I Análisis y Valoración Matemáticas de las Operaciones Financieras atribuibles al bajo nivel de conocimientos matemáticos de los estudiantes al acceder al título lo que les dificulta la superación de materias con alto contenido técnico. A la vista del informe providional por parte de ANECA, La comisión de calidad del grado en Finanzas y Contabilidad ha analizado este tema llegando a las siguientes conclusiones:

“Introducción a la Estadística y Matemáticas II. En su momento hubo un gran número de alumnos diplomados en Empresariales que se matricularon en ambas asignaturas. A todos estos alumnos se les habían reconocido los créditos correspondientes a la asignatura de Matemáticas I. Los contenidos de esta asignatura son básicos y necesarios para las dos asignaturas referidas y, en muchos casos la asignatura de Matemáticas fue cursada por estos alumnos bastantes años atrás, por lo que se apreciaba un déficit en el conocimiento de los contenidos de esta asignatura.

Economía Española y Mundial y Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros, se trata de una situación ya detectada respecto al profesorado responsable de la asignatura. Esta situación tiene precedentes en quejas y reclamaciones, y fue tratado por la Comisión de Calidad dando traslado a instancias superiores con el fin de llegar a una solución.

En el curso 2011-2012, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado era de 7.01, similar al del curso 2013- 2014, (en el curso 2012-2013 no se realizó encuesta). En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con el título o con los recursos no se aporta ninguna información al respecto en las evidencias. Por último, la valoración de los profesores del título es buena, un 7 para para el curso 2013-2014, superior a la del curso anterior que fue de 6.5. Algo similar, pero a la inversa, es la opinión de los empleadores siendo de 6.25 y 7.14 en los cursos 2013-2014 y 2012-2013, respectivamente.

El equipo directivo confirma la baja tasa de participación en las encuestas de la titulación, tanto de estudiantes, profesores o egresados. Los egresados, destacan la falta de competencias del título

ligadas al aprendizaje de un idioma, especialmente el inglés. También ponen de manifiesto la debilidad de no utilizar un software contable, muy demandado por las empresas. Por último, echan en falta que el contenido del plan de estudios diste de la realidad empresarial y plantean la inclusión de profesionales en el equipo docente. En este sentido la universidad alega que dentro de la Oferta del Curso Académico (OCA), el estudiante puede optar por cursar el itinerario de idiomas en el que adquirirá las suficientes competencias de aprendizaje en idiomas, en particular en inglés. Igualmente, dentro de la OCA, el estudiante puede elegir asignaturas optativas de los distintos grados que se ofertan en la facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, así podría elegir la asignatura Contabilidad Informatizada de la Mención en Gestión de Empresa del Grado en ADE dónde se imparte el software libre ContaSOL. En lo que respecta a la inclusión de profesionales como docentes, la universidad indica que son seis los profesionales de reconocido prestigio que imparten docencia en el Grado y que estiman que el número es suficiente.

Los últimos informes de inserción laboral elaborados por la Universidad son del curso 2010-2011, pero la primera promoción de este título data de curso 2012-2013, por lo que no se dispone de indicadores de inserción laboral del grado en Finanzas y Contabilidad.

Los empleadores ponen de manifiesto que no son capaces de diferenciar a los estudiantes por su titulación de procedencia cuando esta es ADE, Economía o Finanzas y Contabilidad. También se echa en falta que dichos estudiantes no finalicen su formación con buen nivel de habilidades comunicativas.

En el Plan de Mejoras que presenta la universidad existe el compromiso de incentivar a los egresados a completar las encuestas de satisfacción con el título. Sin embargo, en la actualidad solo cuentan con la respuesta de un estudiante.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos de especial seguimiento comprometidos en el Plan de Mejoras que presenta la Universidad:

1. La adecuación del tiempo de prácticas de los estudiantes a lo estipulado en la memoria verificada (12 créditos ECTS) así como la mejora del contenido de la memoria de prácticas relativa a la estancia en la empresa, que demuestre que se han adquirido las competencias

establecidas.

2. El ajuste de los criterios de evaluación de las distintas asignaturas a lo realmente verificado o alternatively, solicitar la correspondiente modificación a ANECA.
3. La obtención y publicación de los tres indicadores del título que requiere ANECA: la tasa de abandono, la tasa de graduación y la tasa de eficiencia.

También se recomienda:

1. Mejorar y completar la información sobre el título que aparece en la página web del mismo, así como plantear la posibilidad de que aparezca en inglés.
2. Activar el plan de promoción de la investigación con el que cuenta la universidad para mejorar el nivel investigador de sus profesores.
3. Disponer de los datos de satisfacción de los estudiantes sobre la titulación, así como de información relativa a la inserción laboral de los egresados reales, que permitiera realizar un análisis comparativo con la población activa del mismo tramo de edad y con egresados de otras titulaciones de la misma rama de conocimiento.

El seguimiento del título por parte de ANECA será bienal.

En Madrid, a 21/06/2016:



El Director de ANECA